

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35

### DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, 2024-2027.

EN EL MUNICIPIO TURICATO MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10: 00 DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONSTITUYERON EL RECINTO OFICIAL DE SESIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, CON DOMICILIO EN PORTAL MANUEL MUÑIZ, COLONIA CENTRO S/N, LOS (AS) CC. MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO Y EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TURICATO MICHOACÁN, RESPECTIVAMENTE; ASÍ COMO LOS (AS) REGIDORES PROPIETARIOS CC.; LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA, C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA, C. YOLANDA SALGADO RUIZ, LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS, LIC DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO, LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL E ING YOVANA ALMONTE ORTEGA, HABIENDO SIDO DEBIDAMENTE CONVOCADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y NOTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 35, 36 Y 37 PÁRRAFO I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO DE CABILDO, LA CUAL SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

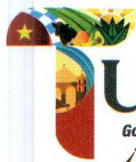
#### ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.
4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EMISIÓN DEL ACUERDO DEL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.
6. CIERRE DE SESIÓN.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.** - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. SILVERIO VILLA CRUZ,

*Graciela Hernández A*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*L. Leopoldo C. V.*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



# TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

*¡Sigamos Transformando!*



PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, NOMBRANDO EN VOZ ALTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE FUERON NOTIFICADOS DEBIDAMENTE A LA PRESENTE SESIÓN, MISMOS QUE DE VOZ EXPRESARON SU ASISTENCIA, A SABER: PRESIDENTA MUNICIPAL MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA.

SÍNDICO MUNICIPAL C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO.

REGIDORES PROPIETARIOS CC:

LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA,

C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA,

C. YOLANDA SALGADO RUIZ,

LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS,

LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO,

LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL,

ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA.

CONTESTANDO EN VOZ ALTA CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO CON UN, "PRESENTE" AL PASE DE LISTA.

DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35 Y 37 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DEBIDO A LA PRESENCIA DE LAS 9 PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE COLEGIADO.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. (LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 34 TREINTA Y CUATRO DE CABILDO).** EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL LIC. SILVERIO VILLA CRUZ, PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, RESULTANDO APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LA CITADA ACTA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.** EN ESTE PUNTO LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

Graciela Hernández A

Leopoldo C.V



4. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EMISIÓN DEL ACUERDO DEL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.
6. CIERRE DE LA SESIÓN.

MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COLEGIADO, SE PROCEDE A DAR SEGUIMIENTO Y DESAHOGO A LOS MISMO.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

EN ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL COLEGIADO QUE NO HAY ACUERDOS PENDIENTES DE ATENDER DE LA SESIÓN ANTERIOR.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN Y EMISIÓN DEL ACUERDO DEL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.**

EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA LA MAESTRA GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA, PRESIDENTA MUNICIPAL PARA EXPONER AL PLENO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO QUE A LA LETRA DICE "CONCLUIDA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE DESIGNARÁ UNA COMISIÓN ESPECIAL, DE LA QUE DEBERÁN FORMAR PARTE, LA SÍNDICA O SÍNDICO, LA SECRETARIA O SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERA O TESORERO Y LOS DEMÁS INTEGRANTES A CONSIDERACIÓN DE LA PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMA QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE, PARA FORMULAR UN DICTAMEN EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES. EL DICTAMEN SE SOMETERÁ, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES, AL CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL PODRÁ LLAMAR A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, PARA QUE EXPRESEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, RESPECTO DE LAS OBSERVACIONES QUE EL DICTAMEN CONTENGA O PARA SOLICITAR INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA. LA RESPUESTA SE PRODUCIRÁ EN UN PLAZO NO MAYOR

A SETENTA Y DOS HORAS, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN. SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN, EL AYUNTAMIENTO EMITIRÁ EL ACUERDO



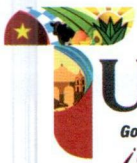
13/09/2024



Graciela Hernández A

CORRESPONDIENTE, EN VÍA DE OPINIÓN Y DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES, REMITIRÁ COPIA DEL EXPEDIENTE DE ENTREGA Y RECEPCIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR, PARA EL EFECTO DE REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.”, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A ELLO, LA COMISIÓN DESIGNADA, EL PASADO SÁBADO 21 VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE, PRESENTÓ FORMALMENTE EL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024 QUE REALIZÓ POR ENCOMIENDA DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN RAZÓN DE ELLO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL PIDE AL OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL , PRESENTE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ANÁLISIS REALIZADO AL EXPEDIENTE GENERAL, MISMO QUE SE TRADUCE EN EL DICTAMEN ELABORADO PARA EL CONOCIMIENTO Y CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EL CUAL ESTUVO YA A VALORACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL PASADO 22 DE SEPTIEMBRE A HOY 1ERO DE OCTUBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE ACTO SEGUIDO EL C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO, EXPONE DETALLADAMENTE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, EL CUAL ESTA FORMULADO POR LA COMISIÓN, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y EL ARTÍCULO 37 DE LOS LINEAMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PUBLICADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN EN LA SÉPTIMA SECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE FECHA 22 DE ABRIL DEL 2024, CONTINUA EXPONINDO EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE DESPUÉS DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE GENERAL CON SUS NUEVE RESPECTIVOS EXPEDIENTES INTERNOS, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 DE LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS Y CON BASE EN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO AL EXPEDIENTE GENERAL QUE FUE ENTREGADO POR LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2024, LA COMISIÓN EMITIÓ EL DICTAMEN SIN OBSERVACIONES, CONFORME A LA DEFINICIÓN DEL ARTÍCULO 38 DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN QUE SEÑALAN QUE: SIN OBSERVACIONES: “SIN OBSERVACIONES: CUANDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN SE REALICE CUMPLIENDO EN TIEMPO Y FORMA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LOS LINEAMIENTOS, Y NO EXISTAN OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESPECIAL QUE DETERMINEN LA PRESUNCIÓN DE IRREGULARIDADES;”, POR LO QUE EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR Y EL PROPIO ANÁLISIS DEL AYUNTAMIENTO, SUS INTEGRANTES DETERMINAN EMITIR EL ACUERDO DEL DICTAMEN DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



# TURICATO

Gobierno Municipal 2024 - 2027

*¡Sigamos Transformando!*



MUNICIPAL 2018-2021, EL CUAL ES "SIN OBSERVACIONES", CONFORME AL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN, POR LO CUAL EMITEN DICHO ACUERDO Y FIRMAN EL DOCUMENTO DEL DICTAMEN. POSTERIORMENTE EL PLENO DESIGNA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PREPARE, ARME Y REMITA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SEA PRESENTADO AL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, EL EXPEDIENTE DE ENTREGA – RECEPCIÓN EN COPIA IMPRESA Y EN MEDIO ELECTRÓNICA, EL DICTAMEN APROBADO Y LA PRESENTE ACTA DE AYUNTAMIENTO. **ACUERDO NÚM. 6 SESENTA Y SEIS/ ACT/ EXTRA/ 35/2024.**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### CIERRE DE SESIÓN.

UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 2:00 DOS DE LA TARDE DEL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE FUE APROBADA Y RATIFICADA EN CADA UNA DE LAS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO, MISMA QUE SE AUTORIZA CON SU FIRMA ALCALDE Y AL MARGEN. --

*1:20 p.m. 30/9/24*

### INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO DE TURICATO



*Graciela Hernández A*

**MTRA. GRACIELA HERNÁNDEZ ARREOLA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA,  
PROTECCIÓN CIVIL Y PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA.

**C. OSVALDO VÁZQUEZ DELGADO**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y  
PATRIMONIO MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**LIC. FRANCELY RUIZ VILLANUEVA**  
**REGIDORA**  
DE MEDIO AMBIENTE, PROTECCIÓN ANIMAL Y DESARROLLO RURAL; Y, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

*[Handwritten signature]*

**C. LEOPOLDO CRUZ VILLANUEVA**  
**REGIDOR**  
DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



*[Handwritten signature]*

**C. YOLANDA SALGADO RUIZ.**  
**REGIDORA**  
DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL, JUVENTUD Y DEPORTE

*[Handwritten signature]*

**LIC. LUIS ENRIQUE MADRIGAL BARAJAS**  
**REGIDOR**  
DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD; Y, DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

*[Handwritten signature]*

**ING. YOVANA ALMONTE ORTEGA**  
**REGIDORA**  
DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

*[Handwritten signature]*

**LIC. ROCÍO NIETO ÁNGEL**  
**REGIDORA**  
DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO

*[Handwritten signature]*

**LIC. DULCE JAZMÍN LUNA HURTADO**  
**REGIDORA**  
DE ASUNTOS MIGRATORIOS

*[Handwritten signature]*

**LIC. SILVERIO VILLA CRUZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**